

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El pasado 20 de diciembre de 2020 los medios de comunicación recogieron unas declaraciones de Salvador Illa en las que planteó que “posiblemente será necesaria una tercera dosis de la vacuna [frente al SARS-CoV-2] en 2022” sin concretar más información al respecto.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué evidencia científica se basó el ministro de Sanidad para afirmar que “posiblemente será necesaria una tercera dosis de la vacuna en 2022”?
- ¿Está preparando el Gobierno alguna medida de utilidad real para afrontar con garantías reales “una tercera dosis de la vacuna [frente al SARS-CoV-2] en 2022” que “posiblemente será necesaria” según el ministro de Sanidad?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Está coordinando el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

19 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL